

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1536



Fecha de ingreso: 09-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-05-2023

Folio: 2023-1536

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HEIRISINHO ARRIETA RAMIREZ Y ALEJANDRA DORANTES PEREZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-336-021-00039-00-0000

Propietario: HEIRISINHO ARRIETA RAMIREZ

Domicilio: CALL JOHN FITZGERALD KENNEDY 1806 COLONIA VILLA JUAREZ

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.92	60.85	0.00		6,264.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.92	60.85	0.00		250.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.92	60.85	0.00		250.57
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	2,192.52
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	59.92	60.85	0.00		626.43
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	46.78	0.00	0.00		485.30
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	46.78	0.00	0.00		97.06
TOTALES			273.32	182.55	0.00		\$ 10,166.79

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2023 12:26:50

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214389a39fb707dd419e1fd0ca5cd35ee02f3618c2302146d615f1bde748484ba39c399693754e1a843ce13